Secretaría Municipal

SESIÓN ORDINARIA N° 17
CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
COMUNA DE PADRE LAS CASAS

En Padre Las Casas, a jueves veintinueve de agosto del año dos mil veinticuatro, siendo las 15:22 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) de Padre Las Casas, en las dependencias de la Sala de Concejo de la Municipalidad de Padre Las Casas, presidida por la vicepresidenta la señora Sonia Curipan Jara Representante de la Unión Comunal de Junta de Vecinos. La inasistencia del señor Alcalde se debe a que se encuentra en reunión con el Taller de Inclusión San Ramón; con la asistencia de los siguientes consejeros (as):

1. Sonia Curipan	Unión Comunal de Junta de Vecinos.
2. Luis San Martin	Consejo de la Sociedad Civil IPS Araucanía.
3. Carla Escalona	Centro de Políticas Públicas Universidad Católica de Temuco.
4. Jenny Salas	Junta de Vecinos Rayen Pulmahue.
5. Lucila Velozo	Junta de Vecinos Parque Pilmaiquén.
6. Rosa Becerra	Consejo de Desarrollo Local Centro de Salud Las Colinas.
7. Susana Palma	Comunidad Indígena Pedro Parra.
8. Liliana González	Junta de Vecinos Pablo Neruda.
9. Eliana Riquelme	Taller Laboral MUDECO.
10. Rosa Millaqueo	Comunidad Indígena Manuel Collia.
11. Amelia Baier	Unión Comunal de Adultos Mayores.

Excusan su inasistencia de forma telefónica y/o correo electrónico los siguientes consejeros (as):

1. Consejera Sra. Clara Huentecol, representante de la Comunidad Indígena Inglés Ñancumil.
2. Consejero Sr. Alonso Hermosilla, representante de la Junta de Vigilancia Rural Puente Quepe.

Con la inasistencia de los siguientes consejeros (as):

1. Consejera Bernardita Collio de la Comunidad Indígena Huichacura Cayuqueo II.
2. Consejera Mirna Chávez del Sindicato Interempresas Unión Manipuladoras Araucanía Sur EMASUR.

Con la asistencia de las Concejalas Sra. Marcela Esparza Saavedra, Sra. Evelyn Mora Gallegos y Sra. Inés Araneda Villagrán.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, don Oscar Albornoz Torres, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**
2. **CORRESPONDENCIA.**
   2a) Correspondencia Recibida.
   2b) Correspondencia Despachada
3. **INVITACIÓN DIRECTOR DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL, para abordar temas del Depto.**
4. **VARIOS O INCIDENTES.**

DESARROLLO:

1. **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal, señala que queda pendiente para la próxima sesión.

2. **CORRESPONDENCIA.**

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal, da lectura a la correspondencia recibida y despachada.

2.a) Correspondencia Recibida:

a) **Oficio N° 1007 de fecha 07.08.2024, emanado del Alcalde como presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública**, Junto con saludar cordialmente, me permito citar a usted a sesión ordinaria N°62, del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Padre las Casas a realizarse el día lunes 12 de agosto del año 2024, a las 10:00 hrs. La sesión se realizará en la modalidad mixta, tanto presencial como por plataforma Microsoft Teams. Para el caso de quienes concurran de manera presencial, la reunión se realizará en la Sala de Concejo del Edificio Consistorial de la Municipalidad, ubicada en Avenida Maquehue 1441. Las instrucciones para adherirse a esta sesión de manera virtual, serán enviadas a sus respectivos correos electrónicos con la debida antelación.

b) **Correo electrónico de fecha 29.08.2024 de Secretaria Oficina de Concejales**, Junto con saludar, a través del presente y por especial encargo del concejal Se. Pedro Vergara, solicitó a Ud. Pueda justificar inasistencia del concejal, debido a que en estos momentos se encuentra en horario laboral, es preciso mencionar, que hoy en la mañana solicitó permiso para presentarse en Concejo Extraordinario, sin embargo, no puede ausentarse 2 veces en el día en su trabajo.

2.b) Correspondencia Despachada:

a) **Ord. N° 390 de fecha 05.09.2024, de Secretaría Municipal**, junto con saludar muy cordialmente y por medio del presente, cumplo con solicitar a usted, reunión con el Concejo Municipal junto al COSOC, para abordar temas del Departamento de Salud Municipal, entre otros temas de interés, la próxima sesión del COSOC se realizará el día jueves 29 de agosto del año en curso a las 15:00 horas, según así quedó pendiente y acordado con el Director de Salud Municipal.

3. INVITACIÓN DIRECTOR DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL, para abordar temas del Depto.

La Sra. Sonia Curipan en su calidad de Vicepresidenta que preside, da la bienvenida al Directo del Departamento de Salud Municipal y a los Directores de Cesfam que le acompañan.

El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Departamento de Salud Municipal, saluda a los presentes, señala que en la reunión pasada donde estuvo el Director de Seguridad Pública don Rodrigo Yáñez quedaron pocos minutos para salud, por lo que ahora viene acompañado con un equipo la Sra. Olivia Bonilla Encargada del SOME, Sr. Pedro Doyharcabal Director del Cesfam Padre Las Casas (Barroso), Sra. Mónica Huaiquiñir Subdirectora Administrativa y Sra. Gabriela Quezada Directora del Cesfam Pulmahue.

Señala que hay en marcha un proyecto de Telemedicina que lo hizo el Gobierno Regional con algunos profesionales para ver de qué manera mejorar la atención de salud especialmente en las zonas rurales, son 12.000 atenciones van a ser por telemedicina que se pueden hacer a través del celular o computador, se hace una consulta completa, se va a generar una receta y esa se va a buscar en el consultorio a cuál corresponden, con la interconsulta es lo mismo se genera vía rayen al Centro de Salud Familiar al cual se esté inscrito.

En las zonas rurales se va a mejorar e internet con este mismo proyecto que son alrededor de eran como $480.000.000.- incluye poner un internet sofisticado en las postas, donde más se requiere es en Codopille porque la señal es muy mala y en cada posta va haber un computador nuevo con este sistema de internet para asegurar que alrededor de las postas las personas igual tengan las posibilidades de tener esta telemedicina. El proyecto esta terminado solo falta que se entregue las platas al municipio y ahí se comienza a funcionar con el programa, probablemente el primer mes va ser de marcha blanca, el proyecto es por 1 año y son 12.000 atenciones.

Los (as) señores (as) Consejeros (as), hace consultas las cuáles son respondidas por el Director de Departamento de Salud Municipal.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, saluda a los presentes, consulta si las atenciones se van a enfocar en morbilidades o controles de crónicos.

El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Departamento de Salud Municipal, señala que controles de crónico no hay ninguna posibilidad, lo que es salud mental si se puede, pero no para el tratamiento, si no que por ejemplo en una crisis de ansiedad o crisis de angustia algo agudo, pero no tratamiento de crónico.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, consulta si va ser en todos los Cesfams.

El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Departamento de Salud Municipal, comenta que es un equipo que cubre todo, es una empresa privada.

Los (as) señores (as) Consejeros (as), realizan consultas y manifiestan sus inquietudes respecto del programa de telemedicina, las cuáles son respondidas por el Director de Departamento de Salud Municipal.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, saluda a los presentes, señala que en lo personal le parece un programa muy provechoso, esto tiene un costo de $574.000.000.- por 24 meses, pero es importante señalar que este programa está con observaciones y el Gore aun no da respuesta respecto al punto por lo tanto aun no se tiene el RS del proyecto.

Pero cree que es una iniciativa muy provechosa que va a servir para descongestionar lo que hoy día está ocurriendo dentro de la comuna, pero si tiene algunas apreciaciones respeto al fundamento que se hace cuando se postula al proyecto principalmente porque se tiene muchos sectores de la comuna que hoy día no están con conectividad, por lo que consulta si existe algún otro proyecto paralelo que el Gobierno Regional hoy día esté trabajando en esta área para que el resultado que se estima respecto a las atenciones sea el eficiente.

El Sr. Juan Eduardo Delgado Director del Departamento de Salud Municipal, comenta que la implementación del proyecto esta considerado el mejoramiento de todos los internet de las postas y va existir equipos nuevos solo para la telemedicina en cada uno de los sectores rurales.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala al director que se pueda complementar la información, felicita la iniciativa ya que es muy buena.

Los (as) señores (as) Consejeros (as), realizan consultas y manifiestan sus inquietudes respecto a las atenciones en los Centros de Salud Familiar, las cuáles son respondidas por el Director de Departamento de Salud Municipal.

La Sra. Sonia Curipan en su calidad de Vicepresidenta que preside, señala que se puedan presentar los directores que acompañan.

La Sra. Gabriela Quezada Directora del Cesfam Pulmahue, saluda a los presentes, señala que es kinesióloga y agradece la invitación generalmente es lo que se hace junto al directorio se coloca sobre la mesa que se generen estas instancias de poder ir aclarando dudas y a la ve eso permite poder educar y acoger las sugerencias que se puedan plantear para mejoras en la salud en la comuna.

La Sra. Mónica Huaiquiñir Subdirectora Administrativa del Departamento de Salud, saluda a los presentes, señala que es nutricionista, trabaja directamente con el director viendo todos los procesos, tratando de ayudar en todos los Cesfam de la comuna y las postas adosadas.

El Sr. Pedro Doyharcabal Director del Cesfam Padre Las Casas (Barroso), saluda a los presentes, señala que es asistente social comenta que ejerce la dirección en el Cesfam Padre Las Casas más conocido como Barroso, con dos postas dependientes que son Codopille y Truf Truf, más el Servicio de Urgencia (SAR).

La Sra. Olivia Bonilla Encargada del SOME Cesfam Conunhueno, saluda a los presentes, comenta que también esta encargada de epidemiología, que tiene que ver con las enfermedades que afectan a las poblaciones, por ejemplo, ahora se esta en alerta con monkeypox o viruela símica, donde le toca tratar de colocar en redes sociales este tema y educar a la gente.

Respecto a la viruela del mono, señala que es una enfermedad que antes se transmitía solamente por contacto estrecho, personas que dormían juntas que mantenían relaciones sexuales y tenía una mortalidad del 0,2% de las personas infectadas. Pero ahora aprecio una nueva cepa en el Congo y esta tiene una mortalidad de 3% y afecta gravemente a menores de edad y se ha descubierto que esta cepa es más virulenta y también se contagia por gotitas. Se detecta con personas que les aparece fiebre y tienen lesiones, lesiones tipo viruela que son diferentes a la varicela, fiebre y malestar general.

El Sr. Pedro Doyharcabal Director del Cesfam Padre Las Casas (Barroso), comenta que en el caso de la comuna de Padre Las Casas, las 6 postas que se tiene más el Centro de San Ramón, están en un rango entre 1.000 y 3.000 personas. En particular las postas que corresponden a su establecimiento que serian Truf Truf y Codopille son cerca de las 1.800 personas. La posta se define como un establecimiento de atención primaria que forma parte de la red asistencial que están localizadas en sectores rurales de mediana o baja concentración de población, mediano o gran dispersión a cargo de fundamentalmente actividades de prevención, promoción, fomento y protección de la salud.

Los (as) señores (as) Consejeros (as), realizan consultas y manifiestan sus inquietudes respecto a las atenciones en los Centros de Salud Familiar, las cuáles son respondidas por los directores.

La Sra. Gabriela Quezada Directora del Cesfam Pulmahue, referente al tema de las extensiones horarias, en los establecimientos por metas que se solicita por el MINSAL a través del Servicio de Salud, que se tiene que cumplir con extensiones horarios todos los días, de médico y odontólogo, esas horas vienen a reforzar las horas que se entregan en horario habitual de las 08:00 horas a las 17:00 horas. Señala que por parte del Director del Departamento en su momento se autorizó una doble extensión horaria y se asumió esos costos de que algunos médicos no se presentaran y que los médicos volantes ya estaban comprometidos de una manera para suplir distintas necesidades, por lo tanto, se tenía atendidos dos médicos entre las 17:00 horas y las 20:00 horas.

Los (as) señores (as) Consejeros (as), agradecen la participación del Director del Departamento de Salud y los Directores de los Cesfam. Como también de la participación de las Concejalas Sra. Evelyn Mora, Sra. Marcela Esparza y Sra. Inés Araneda.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal, comenta que el Concejal Sr. Juan Nahuelpi, envía un saludo vía WhatsApp y también el Concejal Sr. Pedro Vergara.

4. VARIOS O INCIDENTES.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal, comenta que hay dos puntos importantes, relacionados con el Consejo de Cultura y un segundo punto asociado a una invitación de la Universidad Católica de Temuco.

- **La Consejera Sra. Carla Escalona**, comenta que es un agrado en nombre de la Universidad Católica poder comentar que tras un arduo trabajo conversando con la Embajada Británica se logro adjudicar un proyecto para fortalecimiento a la participación ciudadana, a los Consejos de la Sociedad Civil, lo que se presente en la minuta la cual se entregó al inicio de la reunión (se adjunta a la presente acta), cuenta un poco de los objetivos que se tiene como universidad y como también parte del Consejo de

la Sociedad Civil. Lo que se quiere trabajar es reforzar la participación ciudadana en el territorio, ya que los consejeros son las personas que mejor conocen sus territorios, sean gestores territoriales no remunerados, pero conocen más que nadie las necesidades de cada una de las organizaciones, por lo que es fundamental bajo el alero de la ley 20.500, fortalecer este ámbito.

Comenta que es un proyecto muy pequeño, porque se quiere abarcar 10 Consejos de la Sociedad Civil, 5 en Malleco y 5 en Cautín y se quiere pedir el apoyo en esta instancia e invitarlos a ser parte de este proyecto, la idea final de este proyecto es que después de fortalecer este ámbito en el rol dirigencial también puede hacer una génesis para nuevas dirigentes, nuevos espacios de formación ciudadana, ser capacitadoras de capacitadores y de esa forma al final del proyecto el cual se va a desarrollar al final de diciembre – enero, es poder tener este seminario de socialización de todo el trabajo realizado hacer la devolución correspondiente con un manual de fortalecimiento.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal, comenta que es algo que debe acordar el Consejo, lo que ayuda mucho es que cuando se conversó la última reunión del año pasado, se había acordado tener una reunión de una envergadura distinta, para tener una presencia del COSOC de Padre Las Casas, y esta actividad entraría de alguna forma a ser un paliativo o sustituto de lo conversado, esto es algo muy relevante, todos los proyectos independiente del financiamiento, la relevancia e importancia la tiene en cuanto puede sembrar, el proyecto en este caso, como consejeros, al ejecutar esta actividad.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal, señala que se tiene que votar para acuerdo en el acta.

La Sra. Sonia Curipan en su calidad de Vicepresidenta que preside, señala que se somete a votación la participación del Cosoc al proyecto de la Universidad Católica.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros presentes, **la participación del Consejo Comunal de la Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas, en el Proyecto UK Embassy – UCT, "Activas" sobre el fortalecimiento de la participación femenina en los COSOC.**

- **La Sra. María Inés San Luis, Gestora Técnica Programas DIDECO**, saluda a los presentes, comenta que quiere invitarles y además tiene una solicitud que tiene que ver con también con el Plan de Cultura Comunal ya que Padre Las Casas, está trabajando en la actualización de su ´Plan Municipal de Cultura a través de un convenio de la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de La Araucanía, se ha trabajado algunos meses se ha tenido algunas reuniones con algún público en especifico tal como infancia, establecimiento educacionales, personas dirigente en organizaciones comunales y algunos de los consejeros han participado porque les ha llegado la invitación por las distintas organizaciones.

  Señala que dentro de la actualización del Plan Comunal de Cultura y la utilización de Plan de Gestión del Centro Cultural, se tiene que cumplir con el eje de participación, se han tenido 15 jornadas con distintos públicos asociados a creadores culturales, usuarios y público objetivo de cultura. Señala que le solicita que alguien del COSOC pueda involucrarse directamente en el tema cultural, que sea alguien que tenga disposición, para ir supervisando la ejecución de ese plan 2024 – 2028, donde también se ha

recogido lo que la comunidad quiere o espera, porque no se puede poner toda la responsabilidad de cultura en el Centro Cultural que está orientado a lo artístico.

Por lo tanto, invita que a un consejero (s) quede designado en la reunión para ser parte de esta Mesa Técnica que va a sesionar cuatro veces en el año, comenta que va estar encargada de entregarle la información, los reportes e ir compitiendo avances, y de igual manera cuando lo estimen conveniente la puedan invitar a conversar del tema.

- **La Consejera Sra. Jenny Salas**, señala que se ofrece a representar el Cosoc en la Mesa Técnica de Cultura.

El Sr. Oscar Albornoz en su calidad de Secretario Municipal, señala que se tiene que votar.

La Sra. Sonia Curipan en su calidad de Vicepresidenta que preside, señala que se somete a votación la participación de la Sra. Jenny Salas en la Mesa Técnica de Cultura.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros presentes, **la designación como representante ante Mesa Técnica de Cultura a la Consejera Sra. Jenny Salas Rubilar, Representante de la Organización Junta de Vecinos Rayen Pulmahue.**

La Sra. Sonia Curipan en su calidad de Vicepresidenta que preside, señala que si puede en La Sra. María Inés San Luis en la sesión ordinaria de septiembre pueda exponer del tema de cultura.

La Sra. María Inés San Luis, Gestora Técnica Programas DIDECO, comenta que no tiene ningún problema en poder exponer el tema.

La Vicepresidenta del COSOC, Sra. Sonia Curipan Jara, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión y deja cordialmente invitados a los señores (as) Consejeros (as) a las próxima Sesión Ordinaria de COSOC de septiembre del presente año.

Se levanta la sesión a las 17:48 horas.
OAT/buz

SESIÓN ORDINARIA Nº 17 COSOC (jueves 29 de agosto del 2024)

- **ACUERDO N° 25:** Se aprueba por unanimidad de los Consejeros presentes, la participación del Consejo Comunal de la Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas, en el Proyecto UK Embassy – UCT, “Activas” sobre el fortalecimiento de la participación femenina en los COSOC.

- **ACUERDO N° 26**: Se aprueba por unanimidad de los Consejeros presentes, la designación como representante ante Mesa Técnica de Cultura a la Consejera Sra. Jenny Salas Rubilar, Representante de la Organización Junta de Vecinos Rayen Pulmahue.